

CRÓNICA ESTÉREO

PROHIBIDO BAILAR: CHILE ES EL PUEBLO DE FOOTLOOSE

Por **Francisco Aravena**

Periodista



En 1984, la película Footloose retrataba a un pueblo ficticio en Estados Unidos (Bomont) donde por orden del predicador local -y su concejo municipal- estaba estrictamente prohibido bailar. Tuvo que llegar Ren (Kevin Bacon) para terminar con esa maldición y entregar un final feliz icónico de la década de los 80.

En 2026 los chilenos, a unos cuantos grados de separación de Bacon, parecemos atrapados en un Bomont de la vida real. Por supuesto, existen discotecas y fiestas que obtienen permisos para hacerlo, pero bailar espontáneamente en un restaurante o local nocturno que no cuente con patente de baile está prohibido. Las patentes de esos negocios lo explicitan: "no da derecho a baile". En otras palabras, "si estás con tu mamá en un restaurante, suena el tango que le gustaba a tu viejo y te paras a bailar, te van a decir que no se puede", ejemplifica el empresario gastronómico Marcelo Cicali. El resultado, explica, es absurdo: restaurantes con aforos y salidas de emergencia no pueden permitir que un par de personas se ponga a bailar. "¿Por qué el Estado te puede prohibir bailar de manera espontánea y natural?", plantea.

Parte del problema es justamente regulatorio y la solución aparente podría parecer simple. De hecho, a fines de 2024 los senadores Felipe Kast, Rodrigo Galilea, Luciano Cruz Coke y Paulina Vodanovic presentaron un proyecto de ley que propone fomentar la realización de actividades recreativas y culturales eliminando la exigencia de que los locales cuenten con patentes de cabaret y discoteca para permitir la música en vivo y el baile. El proyecto fue aprobado en comisión pero aun no es votado en sala.

Pero el problema parece radicar no solo en la letra de una ley antigua, sino en cómo las autoridades -no necesariamente antiguas- ven estas actividades recreativas. Un ejemplo reciente: el empresario y productor Kabir Engel relata un intento reciente por organizar

una presentación gratuita del chileno Ricardo Villalobos, estrella mundial de la música electrónica que se presentó en Santiago y Valparaíso hace un par de semanas. "Quisimos hacer una tocata gratis en Avenida Andrés Bello, un día de fin de semana, cerrando una cuadra", comenta. El concejo declinó la autorización. Engel apunta a que en Ámsterdam, durante la celebración de los 750 años de la ciudad, las autoridades cerraron la circunvalación completa y reunieron a unas 500 mil personas en una fiesta pública. "Chile va retrocediendo mientras el resto del mundo va avanzando", lamenta. La razón que suelen argumentar en los concejos municipales es la paz y tranquilidad de los vecinos, aunque nadie haya propuesto modificar las protecciones actuales que la legislación reserva en ese ítem.

A nivel global, la industria de la música en vivo es una de las más dinámicas del sector cultural. Tras la pandemia, los conciertos y festivales no solo se recuperaron: crecieron. Grandes operadores internacionales invierten en recintos, festivales y circuitos de clubes porque entienden algo básico: la música en vivo es economía, empleo, turismo, identidad y vida nocturna. Ciudades como Londres, Berlín, Ciudad de México o São Paulo compiten por atraer público precisamente facilitando que existan espacios donde tocar y bailar. En 2017, la ciudad de Nueva York derogó su llamada "ley cabaret", una regulación que prohibía bailar en establecimientos sin una licencia específica. Esa norma, que databa de los años 20, fue derogada tras décadas de críticas de artistas, dueños de clubes y ciudadanos. La derogación fue celebrada como un paso para revitalizar la música en vivo, los clubes y la expresión cultural urbana.

Más allá de las patentes y la "permisología" y sus absurdos, las autoridades necesitan ver que los chilenos necesitamos menos clotiazepan y más baile.

Saqueen a bailar.